



La Universidad Internacional de América

Otorga a

Laura Luz García Lumbreras

El Título de

Licenciada en Administración



Firma

En uso de las facultades que le confiere al Acuerdo Gubernamental, del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial, número veinte, tomo CXXIV, del diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Y en atención a que demostró haber realizado los estudios correspondientes y haber aprobado el Examen Profesional que sustentó el día 28 de Noviembre de 2017, según constancias archivadas en la Vicerrectoría Académica.

“Ser, Para Saber Hacer”

Se expide el presente Título Profesional, en Cd. Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos. El día 21 de Febrero de 2018.

El Rector

Dr. Marcelino Magaña



RECTORIA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL DR. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL
ESTADO DE TAMAULIPAS
HACE CONSTAR QUE:

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE AMÉRICA
EN CD. VICTORIA, TAM.

FUNCIONA POR ACUERDO GUBERNAMENTAL No. S/N
PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 20, TOMO CXXIV DEL ESTADO
DE FECHA

10 DE MARZO DE 1999.

ASI MISMO QUE LA VIGENCIA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIOS ESTÁN SUPERVISADOS POR ESTA SUBSECRETARÍA
CD. VICTORIA, TAM, A 15 DE marzo DEL 2018

P.A DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR


M.D.P.E MIGUEL EFREN TINOCO SÁNCHEZ

REGISTRO DE TÍTULO

SE ASIENTA EL PRESENTE TÍTULO BAJO EL NÚMERO 104829 EN LA
FOJA 166 DEL LIBRO 104 DE REGISTRO DE TÍTULOS
PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS RESPECTIVOS, QUE SE LLEVA EN
ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS
SIENDO EL DÍA 15 DEL MES DE marzo DE 2018
A NOMBRE DE Laura Luz García Lumbreras
PROFESIÓN O GRADO ACADÉMICO licenciada en Administración
QUIEN PRESENTÓ EXAMEN PROFESIONAL SEGÚN ACTA No. 006
DE FECHA 28 Nov. 2017 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REGISTRADA
CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO: 28PSU00175
EN LA CIUDAD DE VICTORIA, TAMAULIPAS.



LEGALIZACIÓN NO. 013245

LA C. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS
ARTÍCULOS 14 Y 25, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LEGALIZA (N) LA (S) FIRMA (S)
QUE ANTECEDE (N) POR SER LA (S) DE (LOS) CC. DR. MARCELINO MAGAÑA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE AMÉRICA EN CIUDAD VICTORIA,
TAMAULIPAS

EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SEGÚN
REGISTROS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE GOBIERNO, DOY
FE.

CD. VICTORIA, TAM, A 22 DE MARZO DEL 2018.
LA DIRECTORA DE PERMISOS Y LEGALIZACIONES
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO


C.P. DANIELA GUERRERO VILLARREAL



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO